

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29440** *PROMOCIONS D'OBRES URGELL, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado Social n.º 1 de Lleida,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución n.º 137/12, de este Juzgado de lo Social número 1 de Lleida, seguidos a instancia de Juan Ramón Esquiliche Jiménez, contra la empresa Promocions d'Obres Urgell, S.L., con CIF n.º B25613050, sobre reclamación de cantidad se ha dictado en fecha 8 de octubre de 2012, decreto por el que se declara la empresa ejecutada, en situación de insolvencia, por importe de 3.443,77 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Lleida, 26 de octubre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120074454-1